Home > Colombia > Cali

Redacción Colombia

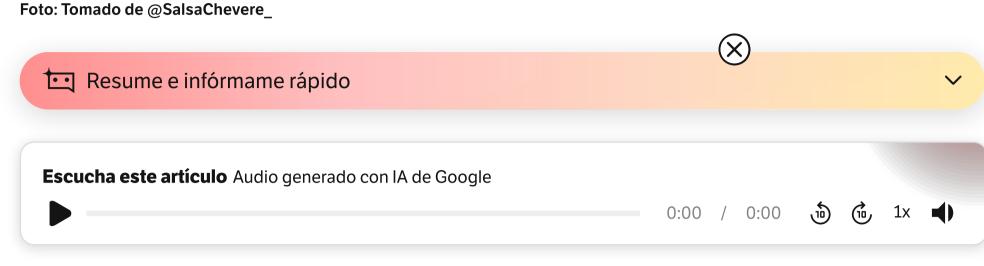
29 de diciembre de 2024 - 08:07 p. m.

Trasladaron conciertos de la carpa de la 66 a Candelaria; cierran la controversia

La alcaldía no autorizó los eventos previstos durante la feria, mientras que la Policía prohibió el uso del lugar para eventos masivos.

 \odot \rightarrow Únete





En el predio en Bochalema, donde se instalaba la Carpa de La 66, solo quedó un letrero que dejaron los organizadores del evento: "Ahí les dejo su hp carpa pintada". En comunicado señalaron que los últimos tres conciertos previstos durante la Feria de Cali ya no se realizarían en este sector de la ciudad, sino en el Centro de Eventos Juanchito en el municipio de Candelaria, con lo que quedaría zanjada la controversia que se ha venido dando desde la semana pasada con la alcaldía de la capital valluna.

Lea: Los detalles del asesinato de la docente Angélica Ortega en Sahagún, Córdoba

"Cansados de tanta injusticia jurídica, atropellos y tanta persecución, decidimos hacer esto, que es el motivo de la discordia. Sabemos que nuestra carpa es un éxito y en un formato que realmente ha favorecido a la ciudadanía caleña. Por tal motivo, ahí se las dejo pintada para no tener problemas", dijo Carlos Paz, propietario de la Carpa.

Sumado a esto, los organizadores de los conciertos en las carpas de La 66 Central Park y La 14 de Calima anunciaron que trasladarían los conciertos a Candelaria, por lo que en la noche del pasado sábado 27 de diciembre el Gran Combo de Puerto Rico y La Misma Gente terminaron tocando en el municipio aledaño a Cali, en el que recibieron con ovación a Paz.

"El Mejor Parche de la Feria se trasladó a este importante sector de Juanchito. 8.000 personas fueron a este lugar, respaldando nuestra actividad, y estamos agradecidos con las personas que mostraron su fidelidad con nuestra marca. Es importante porque ese sector revivió su economía", expresó Paz.

Le puede interesar: <u>Masacre en Aguachica: asesinaron a pastores evangélicos y a</u> sus dos hijos

En medio de los comentarios a favor y en contra del traslado del evento, la alcaldía de Candelaria informó que dio el aval a los conciertos luego de hacer una revisión exhaustiva de los requisitos para este tipo de eventos que requiere el manejo de multitudes, así como resaltaron que este tipo de actividades fomenta el empleo y la recuperación de algunos eventos locales.

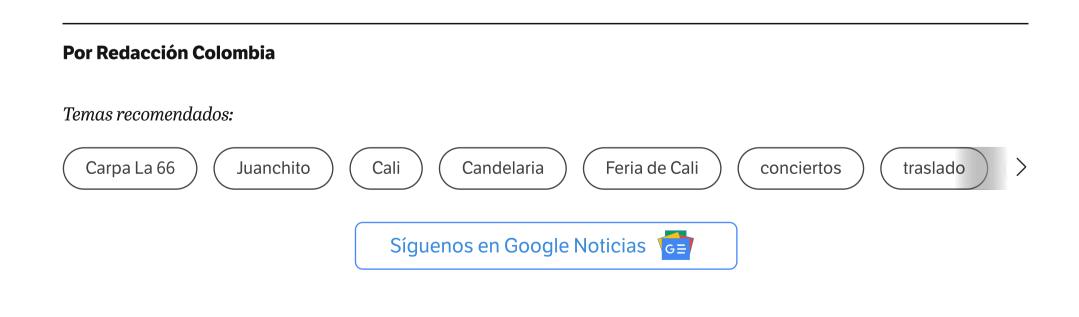
"Este tipo de iniciativas son una muestra de que la cultura y el emprendimiento pueden articularse para generar oportunidades para todos", indicó el municipio en comunicado.

A un día de comenzar la Feria de Cali, la alcaldía de la ciudad anunció que no permitiría la realización de tres eventos previstos en carpas de la ciudad, debido a que los organizadores no entregaron a tiempo los documentos ni contaban con el Código del Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (Pulep) y la póliza de cumplimiento.

A esto se sumó la determinación de un inspector de Policía que resolvió una querella a favor de los habitantes de la zona, quienes exigían la suspensión de los eventos en el predio al tratarse de una zona residencial.

Pese a esto, en la noche del pasado 26 de diciembre, aunque en la zona estaba el subsecretario de Seguridad, Álvaro Pretelt y miembros de la Undmo, antes Esmad, se realizó el concierto previsto para esa noche en el que participó Luis Alfonso, lo que desató la polémica en la ciudad.

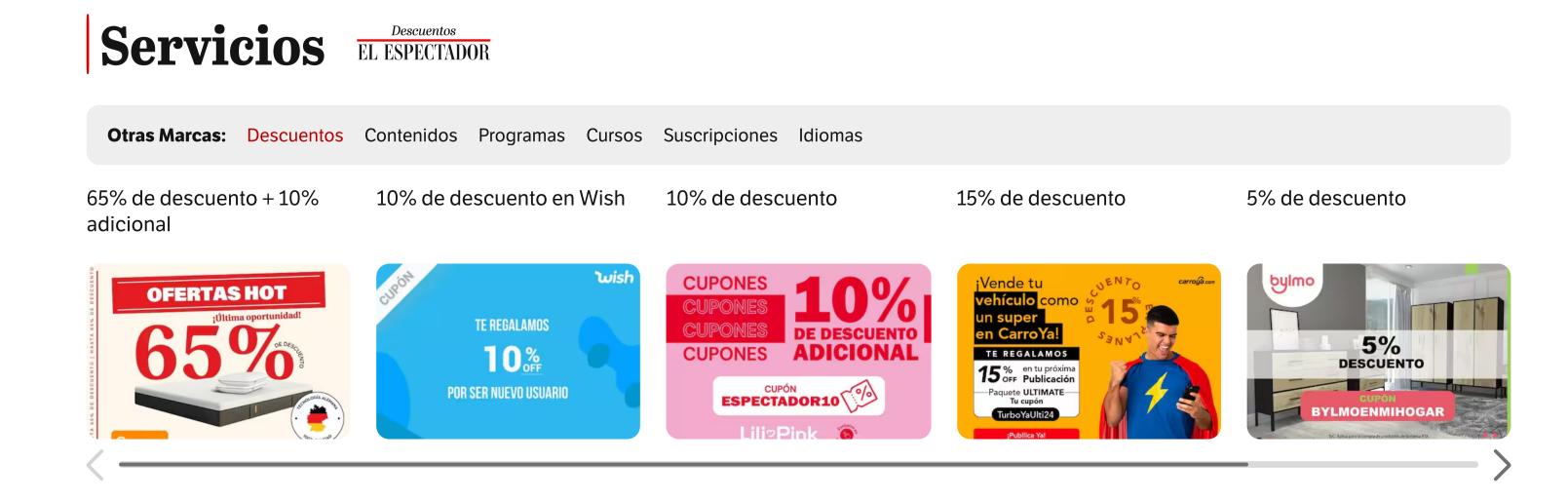
Mientras el alcalde de Cali, Alejandro Eder, indicó que no se permitiría la realización de eventos multimillonarios que no cumplen con la normatividad, el empresario Paz aseguró que los inconvenientes con sus conciertos estarían mediados por intereses políticos.



Sin comentarios aún. Suscribete e inicia la conversación

Centro de Ayuda

Red de Portales 🗸



EL ESPECTADOR Chatea con nosotros Mapa del Sitio Suscripción Impresa Suscripción Digital

Términos y condiciones

Responsabilidad Corporativa

Políticas de privacidad

Miembros de: